

Pago de tasa con GRIAR

Enlace web: <https://www.larioja.org/tributos/es/portada/griar/griar-web>

1. Clicar en “Plataforma de gestión de tasas”.

GRIAR

GRIAR: Proyecto financiado en el programa operativo FEDER de La Rioja 2014-2020, en el EJE REACT UE
Con la nueva plataforma telemática GRIAR, puedes presentar y pagar por internet impuestos y tasas.

La utilización de este sistema facilita que los ciudadanos no tengan que desplazarse a la sede de la Administración Tributaria o a las Oficinas Liquidadoras de Distrito Hipotecario para realizar la presentación y/o pago de sus autoliquidaciones o declaraciones, posibilitando además su realización fuera del horario normal de atención al público.

IMPORTANTE-REQUISITOS TÉCNICOS:
Por razones informáticas, para que funcione correctamente la presentación y pago telemático a través de GRIAR WEB y otras plataformas en las que se requiera la firma digital, es necesario tener instalado correctamente el componente de firma del Gobierno de La Rioja (CAR FIRMA).
Antes de realizar cualquier trámite compruebe que todos los componentes necesarios están correctamente instalados y en funcionamiento mediante el siguiente: **TEST DE REQUISITOS TÉCNICOS.**
SE RECOMIENDA REINICIAR EL ORDENADOR DESPUÉS PARA QUE SE ACTUALICEN LOS CAMBIOS REALIZADOS

INFORMACIÓN GENERAL GRIAR WEB MANUAL DE AYUDA DE LA OFICINA VIRTUAL

Plataforma de pago y presentación de tributos Plataforma de gestión de documentos

PAGO DE LIQUIDACIONES

CONSULTA DE LIQUIDACIONES PAGO DE AUTOLIQUIDACIONES Y LIQUIDACIONES (Ingreso de documentos)

- Tasas y Precios Públicos:
 - Plataforma de gestión de tasas
 - Modelo 046

2. Clic en Pago y presentación telemática.

La Rioja Consejería de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad digital y Portavocía del Gobierno Solicitudes, Tasas y Precios Públicos

Inicio Contacto

Tasas y precios públicos

Seleccione una de las siguientes opciones de acceso al sistema

Pago y presentación telemática (requiere disponer de certificado digital)
Si está en posesión de un certificado digital y desea realizar el pago y presentación de la Tasa/Precio Público de forma telemática pulse aquí. Este acceso también permite ver y gestionar todas las tasas que usted haya realizado en esta herramienta. + Información

Confección on-line sin certificado (para una posterior presentación presencial)
Si desea cumplimentar una solicitud on-line pulse aquí. La cumplimentación permite obtener los impresos en formato PDF para su posterior presentación en la oficina competente. Si usted posee un certificado digital, también puede realizar el pago on-line de dicha tasas. Esta opción tiene sentido si usted es presentador de la tasa de un tercero. + Información

© Consejería de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad digital y Portavocía del Gobierno, Gobierno de La Rioja

3. Clic en “Nueva Solicitud”

La Rioja Consejería de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad digital y Portavocía del Gobierno Solicitudes, Tasas y Precios Públicos

Inicio Contacto Desconectar

Historico de Tasa

Nueva solicitud

4. Seleccionar tipo de tasa

2.18.1 – primera expedición de cédula de habitabilidad (proyecto técnico) 15,27€

2.18.2 - renovación de cédula de habitabilidad (requiere visita técnica) 19,83€

2.18.3 - renovación de cédula de habitabilidad (sin visita técnica) 8,74€

Seleccione dentro de la consejería y la Tasa/Precio Público que desea cumplimentar

Buscar

Urbanismo y Vivienda

- 2.18.1. Cédulas de habitabilidad / Concesión de Cédulas de Habitabilidad para viviendas en primera ocupación, siendo necesaria la supervisión de proyectos
- 2.18.2. Cédulas de habitabilidad / Concesión de Cédulas de Habitabilidad para aquellas viviendas que requieran una visita técnica previa
- 2.18.3. Cédulas de habitabilidad / Expedición de Cédulas de Habitabilidad para aquellas viviendas que no requieran inspección de proyectos ni visita técnica previa
- 2.19.1. Prestación de servicios administrativos generales del Servicio de Urbanismo / Diligencia y sellados de libros y documentos de Planeamiento, por cada hoja equivalente DIN-A4
- 2.19.2. Prestación de servicios administrativos generales del Servicio de Urbanismo / Consulta de documentación de Planeamiento urbanístico municipal o regional en las dependencias
- 2.19.3. Prestación de servicios administrativos generales del Servicio de Urbanismo / Emisión de informes urbanísticos que precisen estudio o examen de proyectos, sin visita a campo
- 2.19.4. Prestación de servicios administrativos generales del Servicio de Urbanismo / Por emisión de informes urbanísticos que precisen estudio o examen de proyectos, con visita a campo, sin levantamiento de datos topográficos
- 2.20.1. Tramitación de procedimientos urbanísticos / Tramitación de proyectos, planes y figuras que vinculen al Planeamiento Municipal
- 2.20.2.1. Tramitación de procedimientos urbanísticos / Tramitación de Planeamiento General, revisión o adaptación: / Municipios con población mayor de 25.000 habitantes
- 2.20.2.2. Tramitación de procedimientos urbanísticos / Tramitación de Planeamiento General, revisión o adaptación: / Municipios entre 1.000 y 25.000 habitantes: 75% de la tarifa 2.1.
- 2.20.2.3. Tramitación de procedimientos urbanísticos / Tramitación de Planeamiento General, revisión o adaptación: / Municipios menores de 1.000 habitantes: 50% de la tarifa 2.1.
- 2.20.3.1. Tramitación de procedimientos urbanísticos / Tramitación de modificaciones de Planeamiento: / Municipios con población mayor de 25.000 habitantes
- 2.20.3.2. Tramitación de procedimientos urbanísticos / Tramitación de modificaciones de Planeamiento: / Municipios menores de 25.000 habitantes: 90% de la tarifa 3.1.
- 2.20.3.3. Tramitación de procedimientos urbanísticos / Tramitación de modificaciones de Planeamiento: / Municipios menores de 1.000 habitantes: 50% de la tarifa 3.1.
- 2.20.4.1. Tramitación de procedimientos urbanísticos / Tramitación de Planeamiento de desarrollo municipal: / Municipios con población mayor de 25.000 habitantes
- 2.20.4.2. Tramitación de procedimientos urbanísticos / Tramitación de Planeamiento de desarrollo municipal: / Municipios menores de 25.000 habitantes: 75% de la tarifa 4.1.
- 2.20.4.3. Tramitación de procedimientos urbanísticos / Tramitación de Planeamiento de desarrollo municipal: / Municipios menores de 1.000 habitantes: 50% de la tarifa 4.1.
- 2.20.5. Tramitación de procedimientos urbanísticos / Tramitación de proyectos de Tasación conjunta, Compensación y proyectos de gestión en general
- 2.20.6. Tramitación de procedimientos urbanísticos / Tramitación de informes o consultas de planeamiento a la COTUR de expedientes de planeamiento
- 2.20.7. Tramitación de procedimientos urbanísticos / Tramitación de entidades urbanísticas colaboradoras: 158,29 euros. Por cada informe adicional
- 2.21.1. Autorizaciones urbanísticas / Construcciones y usos en terrenos con un régimen de suelo no urbanizable
- 2.21.2. Autorizaciones urbanísticas / Consultas en terrenos con régimen de suelo no urbanizable
- 2.22.1. Inscripción en el Registro de Entidades Urbanísticas Colaboradoras / Inscripción de entidades urbanísticas
- 2.22.2. Inscripción en el Registro de Entidades Urbanísticas Colaboradoras / Modificación de datos inscritos de las entidades urbanísticas

5.. Rellenar datos, número de unidades y clicar en “Validar”.

La Rioja 2.18.1. CÉDULAS DE HABITABILIDAD

1 Limpiar Formulario 2 Pago 3 Impresión de documentos **Validar**

Contacto Ayuda a la conexión Preguntas técnicas

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

Consigne los datos identificativos de la persona solicitante.

NIF/NIE

Apellido 1 Apellido 2 Nombre

Razón social (Obligatorio sólo cuando el solicitante sea una persona jurídica)

A los efectos de notificación: Domicilio Fiscal Otro Domicilio

Provincia

Municipio Localidad

Tipo de vía Nombre de la vía Tipo Nº Nº / KM

Calif. Nº	Bloque	Portal	Escalera	Planta / Piso	Puerta / Letra	Complemento domicilio	Código Postal
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Teléfono 1 Teléfono 2 Correo electrónico

⚠ Si indica su correo electrónico le enviaremos información del estado de su solicitud telemática.

IMPORTE DE LA TASA

Importe unitario de la tasa	Número de unidades
<input type="text"/>	<input type="text"/>

6. Clicar en “Pagar la tasa”.


La Rioja 2.18.1. CÉDULAS DE HABITABILIDAD

1 Confección de la solicitud 2 Pago 3 Impresión de documentos Validar

RESULTADO SOLICITUD

Una vez cumplimentada el formulario de la Tasa/Precio Público, usted puede continuar el proceso telemático pagando y presentando la solicitud o imprimiendo la documentación para presentarla según los cauces tradicionales.

Importe unitario de la tasa
 Número de unidades
 Importe total de la Tasa/Precio

[€ Pagar la tasa](#) 

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

Consigne los datos identificativos de la persona solicitante.

NIF /NIE

Apellido 1 Apellido 2 Nombre

Razón social (Obligatorio sólo cuando el solicitante sea una persona jurídica)

A los efectos de notificación: Domicilio Fiscal Otro Domicilio

Provincia

Municipio Localidad

CALLE MARQUES DE MURUBITA NUMERO 76

Calif. Nº Bloque Portal Escalera Planta / Piso Puerta / Letra Complemento domicilio Código Postal 26071

Teléfono 1 Teléfono 2 Correo electrónico

VIVIENDAS.LA RIOJA.ORG

Si indica su correo electrónico le enviaremos información del estado de su solicitud telemática.

IMPORTE DE LA TASA

Importe unitario de la tasa Número de unidades


La Rioja Mapa web Aviso legal Accesibilidad

7. Clicar en “Pagar”.

Proceso de Pago e Impresión. Nº Documento: 0462500121941 + Información

1 Confección de la solicitud 2 Pago 3 Impresión de documentos


NOTA: RECUERDE QUE UNA VEZ PAGADA LA TASA, SU SOLICITUD NO PODRÁ SER MODIFICADA.

 Antes de realizar el pago de la tasa/precio público compruebe si su equipo cumple los requisitos para la firma y presentación de la Solicitud.

[Comprobar requisitos](#)

Pulse el siguiente botón para **Pagar** la tasa mediante el modelo O46. Accederá a las páginas de la *Plataforma de Pago*.

[€ Pagar](#)

Importe a pagar 11,45 € 

8. Según sea Particular /Apoderado /Gestoría clicar en la que corresponda.

La Rioja Plataforma telemática de pago y presentación de tributos y otros ingresos

Seleccione su perfil de acceso.

Particular / Ciudadano

Apoderado / Representante

Gestoría / Profesional

[Acceso a la plataforma con otros perfiles](#)

EL PAGO ELECTRÓNICO ESTÁ DISPONIBLE POR:

- TARJETA BANCARIA
- BIZUM
- CARGO EN CUENTA EN LAS SIGUIENTES ENTIDADES:
 - IBERCAJA
 - CAIXABANK
 - BANCO SANTANDER
 - BBVA
 - CAJA RURAL DE NAVARRA
 - CAJA RURAL DE SORIA

Para el pago por cargo en cuenta, deberá disponer de una cuenta bancaria en alguna de las entidades financieras adheridas para el pago de autoliquidaciones de tributos.


Para el pago con tarjeta, se admite la tarjeta de crédito o débito de cualquier entidad financiera.

Para más información consulte la información sobre [Entidades Financieras Colaboradoras del Gobierno de La Rioja](#).

Pulse [aquí](#) para comprobar los requisitos técnicos para operar con la Plataforma.

© Consejería de Hacienda, Gobernanza, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno - Gobierno de La Rioja
 Todos los derechos reservados. [Mapa web](#) [Aviso de exención Accesibilidad](#)

9. Clicar en “Pagar y presentar”.



La Rioja
Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno


OTROS INGRESOS
TASAS, PRECIOS PÚBLICOS, SANCIONES, OTROS

DECLARACIÓN - LIQUIDACIÓN EN EUROS

MODELO

046

OFICINA GESTORA: **UV2601** | **Urbanismo y Vivienda**

 0462500118017	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 15%;">FECHA DEVENGO</td> <td style="width: 10%;">0218</td> <td style="width: 15%;">DÍA</td> <td style="width: 10%;">18</td> <td style="width: 10%;">MES</td> <td style="width: 10%;">06</td> <td style="width: 10%;">AÑO</td> <td style="width: 10%;">2024</td> </tr> <tr> <td>CONCEPTO</td> <td colspan="7">TASA 02.18</td> </tr> </table>	FECHA DEVENGO	0218	DÍA	18	MES	06	AÑO	2024	CONCEPTO	TASA 02.18						
FECHA DEVENGO	0218	DÍA	18	MES	06	AÑO	2024										
CONCEPTO	TASA 02.18																

TIPO VÍA	NOMBRE VÍA PÚBLICA	TIPO Nº	Nº / KM	CALIF. NUM	BLOQ	PORTAL	ESCAL	PLA./PISO	PLA./LETRA				
07	CL	08	MARQUES DE MURRIETA	42	NUM	04	76	40	10	44	11	12	13
COMPLEMENTO DOMICILIO		PROVINCIA		MUNICIPIO		C. POSTAL		C. POSTAL					
14		941291100		17		LA RIOJA		16		26071			
TELEFONO		CALLE		CORREO ELECTRÓNICO									
14		941291100		15		115							

TIPO VÍA	NOMBRE VÍA PÚBLICA	TIPO Nº	Nº / KM	CALIF. NUM	BLOQ	PORTAL	ESCAL	PLA./PISO	PLA./LETRA				
07	CL	08	MARQUES DE MURRIETA	42	NUM	04	76	40	10	44	11	12	13
COMPLEMENTO DOMICILIO		PROVINCIA		MUNICIPIO		C. POSTAL		C. POSTAL					
14		941291100		17		LA RIOJA		16		26071			
TELEFONO		CALLE		CORREO ELECTRÓNICO									
14		941291100		15		115							

LIQUIDACIÓN


LIQUIDACIÓN ANEXA	FECHA DE LIQUIDACIÓN	ORGANO COMPETENTE	LIQUIDACIÓN Nº	EXPEDIENTE Nº
05		08	Urbanismo y Vivienda	04
AUTOLIQUIDACIÓN	<input checked="" type="checkbox"/>			

DESCRIPCIÓN

2.18.1. CEDULAS DE HABITABILIDAD / CONCESIÓN DE CÉDULAS DE HABITABILIDAD PARA VIVIENDAS EN PRIMER OCUPACIÓN, SIENDO NECESARIA LA SUPERVISIÓN DE PROYECTOS

IMPORTE UNITARIO	UNIDADES	TOTAL A INGRESAR
06	07	09
	1	

Pagar y presentar



10. Clicar en “Continuar”.



ATENCIÓN:

Se va a iniciar el proceso de pago a través de la Pasarela de Pagos del Gobierno de La Rioja. Si el pago es correcto, se procederá a la presentación de su documento. Por favor, no cierre el navegador hasta completar todo el proceso y obtener el resultado de la operación.



Antes de realizar el pago compruebe los requisitos técnicos para la firma y presentación del documento.

[Comprobar requisitos](#)

[Continuar](#)

[Cancelar](#)

11. Elegir el tipo de cargo y clicar en “Pagar”.

Proceso de pago telemático

Datos del pago:

Modelo:
Importe:
Contribuyente:
Justificante:

Tipo de cargo:*

Cuenta corriente (IBAN)

ES

Tarjeta de crédito o débito

[Pagar](#) [Cancelar](#)

* No cierre esta ventana ni pulse el botón refrescar ni el botón de volver hasta completar el proceso de pago.

Para cualquier duda o aclaración pueden ponerse en contacto con nosotros, a través del 941291159 o gestion.vivienda@larioja.org